


PRIMERA
Avanza poder inédito para SSPC

Comisiones del Senado avalaron por unanimidad el dictamen para que la secretaría coordine la estrategia de seguridad en los tres niveles de gobierno. / 6

MORENISTAS SE UNEN A CLAMOR

Lanzan un ya basta contra inseguridad

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gtmm.com.mx

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) tendrá un poder inédito para combatir el crimen en todo el país, pues con el voto unánime de 31 senadores de todas las fuerzas políticas, comisiones unidas del Senado dieron el primer paso para que la secretaría coordine la estrategia de seguridad pública en los tres niveles de gobierno y con la participación de todas las instituciones de seguridad federales.

"Hay mucho reclamo en materia de seguridad hacia el pasado, de uno y otro lado cuando lo que hoy tenemos que evitar es lo que sucede, lo que anoche sucedió en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, una masacre, a eso se le llama una masacre, una matanza de más de cinco

POR UNANIMIDAD, avalan en comisiones del Senado que la SSPC tenga un poder inédito para combatir al crimen

personas y más heridos.

"La de anoche en Querétaro, es lo que hoy no debe haber ya, o lo que pasó en Guerrero, quién habla ya de un presidente municipal de una capital de una entidad que fue asesinado y decapitado y no sé si ya los detuvieron; o de la matanza de los comerciantes de Guerrero, eso lo que hay que hablar, lo que hay que atajar, lo que hay que encarar, el horror que se está viviendo en este país sea el culpable quién sea, para la ciudadanía no hay culpables, para la ciudadanía lo que quiere es seguridad", alertó el senador morenista Higinio Martínez.

Los priistas Claudia Anaya, Rolando Zapata y Miguel Ángel Riquelme, así como el emecista Clemente Castañeda, consideraron que existe una invasión de facultades de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que es la única que puede auditar los recur-

sos federales y ahora también lo hará la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; amén de que se abre la puerta al condicionamiento en la entrega de los recursos a los estados y municipios.

Claudia Anaya opinó que la nueva facultad del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana para que auxilie a la Presidencia en materia de seguridad nacional es una decisión positiva, porque "esto es lo que realmente nos habla de cómo la secretaría de seguridad pública se va a poner a la par de la Defensa Nacional. Y aquí es donde ya encuentro un mundo civil envolviendo las funciones militares".



El panista Ricardo Anaya dijo que respaldan la reforma, porque "estamos absolutamente convencidos de que lo que hoy se está planeando es la ruta para pacificar al país: investigación para dismantlar a las organizaciones criminales y no solamente descabezarlas".

El emecista Luis Donald Colosio afirmó que "la confianza que hoy estamos depositando en esta dependencia, votando en favor de este dictamen no es un cheque en blanco. Dicha secretaría está siendo llamada a transformar de una vez y para siempre la manera en que se investigan y persiguen los delitos y se combate la impunidad en nuestro país".

La reforma, que será aprobada por el pleno del Senado el miércoles, establece que "la investigación de los

31 SENADORES

dieron el aval para que la Secretaría de Seguridad tenga un predominio en materia de seguridad pública.

delitos corresponde al Ministerio Público, a la secretaría del ramo de seguridad pública del Ejecutivo federal, a la Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquel en el ejercicio de esta función".

Ordena que "los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, a nivel nacional serán aportados a las entidades federativas



Hay que encarar el horror que se está viviendo en este país sea el culpable quién sea."

HIGINIO MARTÍNEZ
SENADOR DE MORENA

"Nos está viendo todo el pueblo de México y todos debemos de responder a la exigencia. No debemos regatear esta reforma."

SAÚL MONREAL
SENADOR DE MORENA

y municipios para ser destinados exclusivamente a estos fines. Estos fondos serán auditados y su debido

ejercicio vigilado por el Sistema a través de su Secretariado Ejecutivo.

"El Sistema contará con un Secretariado Ejecutivo, el cual podrá ampliar las bases, emitir acuerdos y lineamientos, así como realizar las acciones necesarias para lograr la homologación de estándares y criterios, además de una coordinación eficiente, transparente y responsable, en el ejercicio de las atribuciones concurrentes de los tres órdenes; en todo momento en atención a los fines del Sistema y los objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública", dice.

Dispone que la secretaría del ramo de seguridad pública formulará, "coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como los programas, las políticas y acciones respectivos".